

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/04/2024

ESTADO No. 035

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620210014600	Ordinario	CHRISTIAN VILLEGAS GUERRERO	CONSTANZA RÍOS HENAO y JAIRO AGUILAR MUÑOZ	Auto ordena archivo OBS. Entrega deposito y aprueba costas	12/04/2024		
76001410500620230044300	Ordinario	JESUS ALBERTO ARAUJO OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Y devuelve al archivo	12/04/2024		
76001410500620230058400	Ordinario	MARIA SALHA ABOULTAIF VELEZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto ordena archivo OBS. Y aprueba costas	12/04/2024		
76001410500620230061500	Ejecutivo	LUZ AMPARO GRAJALES ALZATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. se corre de la solicitud de terminación y la liquidación contenida en la resolución SUB 36196 de febrero 5 de 2024	12/04/2024		
76001410500620240002800	Ordinario	ESABIEL PINEDA BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Y aprueba costas	12/04/2024		
76001410500620240006000	Ordinario	MARCOS JEHIR GIRON QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Reconoce personería y aprueba costas	12/04/2024		
76001410500620240006200	Ordinario	ORLANDO LOAIZA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Y aprueba costas	12/04/2024		
76001410500620240008400	Ordinario	YOLANDA ROJAS MARIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane las deficiencias anotadas, so pena de rechazo	12/04/2024		
76001410500620240008800	Ordinario	CARLOS ARTURO OLAYA TABORDA	AUTOCENTRO FULL SERVICE S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda OBS. se autoriza retiro y se ordena el archivo de las diligencias	12/04/2024		
76001410500620240011300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ASEO MACUASE S.A.S.	Auto rechaza demanda OBS. Rechazar por carecer de competencia la presente demanda y remte a los jueces municipales de pequeñas causas laborales de Bogotá	12/04/2024		
76001410500620240012100	Ordinario	JOSE WALINTON VIDAL MINOTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Ordena notificar y señala audiencia para el tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00 p.m.)	12/04/2024		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

ESTADO No. 035

CANTIDAD	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN
1	76001410571120150042500	ORDINARIO	ALEJANDRINA CRUZ CHITO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	12 DE ABRIL DE 2024	no se accede a solicitud y devuelve las diligencias al archivo.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA
Secretaria